

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARCHETA S.A.

En la ciudad de Quito, a las 10 am del día 17 de mayo del 2018, en la oficina de la compañía, ubicada en Camino a las Chacras, Junto a la urbanización ruta Spondylus S/N, se instala la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **MARCHETA S.A.** con la asistencia de los accionistas:

1. Kletus S.A. representada por su Gerente General la señora María Lugina Cabezas Andrade propietaria de 799 acciones ordinarias.
2. María Lugina Cabezas Andrade por sus propios derechos, propietaria de 1 acción ordinaria.

Preside la Junta la señorita Nataly Soraya Escalante Cabezas, en calidad de presidente ad-hoc, y en calidad de Secretario, la Gerente General de la compañía, la señora María Lugina Cabezas Andrade.

Los accionistas antes citados, representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, mismos que conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden declarar instaurada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MARCHETA S.A.**

Los accionistas citados anteriormente, como quedó mencionado, representan la totalidad del capital social de la compañía **MARCHETA S.A.** y deciden tratar en la Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017.
2. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017.
3. Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017.
4. Conocer y aprobar el resultado del ejercicio fiscal 2017.
5. Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018.

El Orden del Día es aprobado por unanimidad por los accionistas de la Compañía, enseguida, el presidente Ad hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

PUNTO 1. El señor Gerente General pone en conocimiento de los accionistas de **MARCEHTA S.A.** el Balance General Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de estos.

Este es aprobado por unanimidad.

PUNTO 2. El señor Gerente General pone en conocimiento de los accionistas de **MARCEHTA S.A.** un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño a su cargo durante el ejercicio económico 2017, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la Compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe de Gerencia que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido. Este es aprobado por unanimidad

PUNTO 3. El señor Gerente General en este punto a dar lectura al informe emitido por el Comisario de la compañía, en el cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2017. Adicionalmente, entrega al representante de los accionistas una copia del informe al cual está dando lectura.

Una vez terminada la lectura y escuchadas que fueron opiniones vertidas por el Comisario de la compañía, respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban de manera unánime el informe emitido y ratifican la actuación del Comisario durante el ejercicio 2017. Este es aprobado por unanimidad

PUNTO 4. El señor Gerente General pone en conocimiento de los accionistas de MARCEHTA S.A. que no existen Utilidades del Ejercicio Económico 2017 y por ende no hay repartición de estas.

Este es aprobado por unanimidad

PUNTO 5. El señor Gerente General pone en conocimiento de los accionistas de MARCEHTA S.A. que se debe designar Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018 y propone el nombre del señor Luis Gustavo Zamora Vega.

Este es aprobado por unanimidad

El presidente Ad hoc concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Se reanuda la sesión y leída a los accionistas, éstos se ratifican en su contenido, aprobándola por unanimidad. Se clausura la Junta General de Accionistas a las 14 horas.

Se suscriben tres ejemplares de igual valor y contenido.

KLETUS S.A.

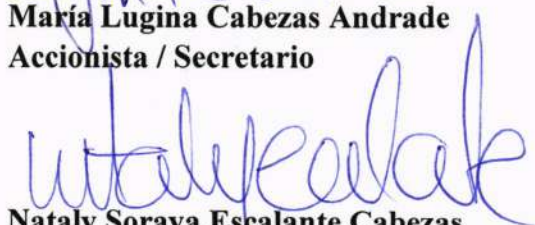
Representada por su Gerente General

María Lugina Cabezas Andrade



María Lugina Cabezas Andrade

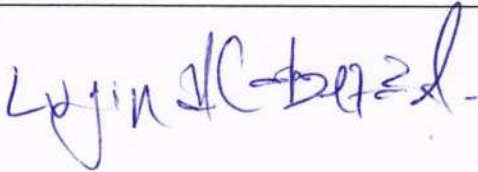
Accionista / Secretario



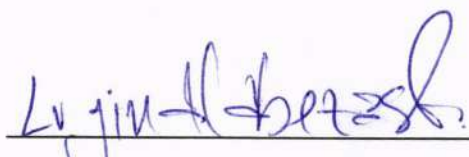
Nataly Soraya Escalante Cabezas

Presidente ad-hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA MARCHETA S.A."
CELEBRADA EL 17 DE MAYO DE 2018**

SOCIO	FIRMA
KLETUS S.A.	
María Lugina Cabezas Andrade	

Certifico que se encuentra la totalidad del capital pagado. - Quito, 17 de mayo de 2018.



María Lugina Cabezas Andrade
Accionista / Secretario